

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA



4

Cd

17 JUL 2021

TESTIMONIO

Recae en personal laboral extorsión

VIRIDIANA MARTÍNEZ

Por dos meses, Ramón no cobró su quincena como vigilante de una Unidad Habitacional tras ser extorsionado por delincuentes que fingieron ser sus patrones.

Depositó 20 mil pesos en la cuenta a la que lo refirió el supuesto hijo de su jefa, quien le urgió a hacerlo por una emergencia que enfrentaba ella. Sin embargo, se trataba de un robo.

La situación es conocida como "La Patrona" o "El Sobre Amarillo"; consiste en llamar, enviar un mensaje de texto y, más recientemente, un correo electrónico a trabajadores de casas, negocios o instituciones, explicó Fátima Colín, suboficial de la Policía Cibernética de la Ciudad de México.

Les hacen creer que su jefe o jefa está en riesgo o que tiene una emergencia, por lo que deben reunir las joyas y el dinero que se encuentre en la casa o el negocio, para entregarlo en un sobre o a través de un depósito en el banco o en una tienda de autoservicio, refirió Colín.

Ese fue el caso de Ramón, quien no notó ninguna señal de alerta debido a que el hombre en el teléfono tenía una voz idéntica a la del hijo de su jefa, además de que preguntaba cosas usuales.

El presunto hijo le dijo que buscara en la casa un documento, el cual no halló.

Posteriormente, le pidió un depósito de 90 mil pesos para que su mamá pagara un seguro que se le complicaba saldar. Por la urgencia, Ramón le dijo que tenía 20 mil pesos para un servicio de mantenimiento.

Tras depositarlo, y una vez pasada la adrenalina, el vigilante intuyó el engaño, lo que constató una vez que logró comunicarse con su patrona.

Ramón trabaja en la Unidad Habitacional desde hace más de 30 años y esto nunca le había ocurrido, aunque, dijo, sí había esquivado otros intentos de extorsión.

"Me di cuenta hasta después de depositar, pero es que no hay tiempo de pensar, sucede rápido, por eso uno cae, se siente una cosa terrible", expresó.

Tras convertirse en víctima del delito, su patrona no accedió a que él pagara en plazos. Por dos meses dejó de recibir su sueldo, hasta que consiguió dinero para pagar la deuda.

"Lo más feo es que tengo trabajando aquí mucho tiempo y no lo apoyan a uno, le dije a mi patrona: 'usted me está matando de hambre, yo le pago poco a poco'. Pero no quiso", expresó.

La suboficial Colín dijo que los delincuentes se comunican desde un número desconocido y ponen el pretexto de que tienen problemas para hacerlo desde el propio, además de que en la llamada obtienen datos para enredar a la víctima.

En lo que va del año, la Policía Cibernética ha recibido 10 reportes de este tipo, la mayoría de los cuales fueron consumados.

Pocos son los casos en los que las víctimas piden asesoría antes de entregar el dinero o las joyas, aseguró la suboficial.

Para reaccionar

El Consejo Ciudadano da estas medidas.

- En caso de recibir una llamada similar, debe mantenerse la calma y cortar la comunicación.
- Posteriormente se verifique la situación y se levante la denuncia.
- Marca al Consejo Ciudadano al 55 5533 5533.



TERROR EN LA GAM

Le disparan a quemarropa en taller y huyen en moto

ALBERTO JIMÉNEZ

El cuerpo del propietario quedó en medio de las llantas de un camión; denuncian extorsión

El propietario de un taller automotriz -ubicado en calles de la colonia Nueva Atzacoyalco- fue asesinado a balazos al interior de su negocio; vecinos de la zona denunciaron que los últimos meses han sido extorsionados y obligados a pagar cuotas a cambio de no ser afectados.

La mañana de ayer viernes, dos sujetos desconocidos -que viajaban en una motocicleta- irrumpieron en el taller que se localiza en la calle Gran Canal. Sin mediar palabra, se acercaron al encargado y le dispararon a quemarropa.

Personas que se encontraban en el lugar buscaron refugio en inmuebles para evitar ser heridos por balas perdidas; al mismo tiempo, los agresores abordaron el potrero de acero y escaparon a toda velocidad por calles aledañas.

Minutos después, comerciantes de la zona se aproximaron al lugar e intentaron ayudar a la persona lesionada, un hombre de aproximadamente 40 años que quedó recostado bocarriba en medio de las llantas de un camión.

Decenas de agentes -adscritos al Sec-



Escena del crimen; así quedó el cuerpo del propietario de un taller automotriz en la alcaldía de Gustavo A. Madero
/FOTO: DAVID DEOLARTE

tor Pradera- de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México- se trasladaron al sitio mencionado con la intención de ubicar y aprehender a los responsables.

Asimismo, técnicos en urgencias médicas intervinieron en el taller automotriz para estabilizar al agredido, ofrecerle primeros auxilios y llevarlo a un hospital cercano; pero solo pudieron corroborar su muerte e informar a la agencia del Ministerio Público.

"Aquí todos nosotros tenemos miedo, vivimos en una constante amenaza y nadie voltea a vernos. Hay muchas personas que han tenido que cerrar sus comercios

por las amenazas y por no pagar el derecho de piso", denunció otra persona que dijo tener su negocio en la misma zona.

"Esperamos que con esto que pasó hoy, las autoridades nos volteen a ver y nos ayuden con esta inseguridad que tenemos todos los días; yo por ejemplo no voy a trabajar en los próximos días por miedo a que vengan a pedirme dinero", continuó una vendedora de alimentos.

El lugar fue acordonado por elementos de la SSC-CDMX durante al menos una hora, hasta que servicios periciales de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) llegaron para recolectar los primeros indicios.



Página:

Sección:

Cd

Fecha:

7 JUL 2021

Autos con historial

Agentes catearon un inmueble donde se localizaron autos vinculados a ilícitos.

4/03

- Personal policial cumplimento una orden de cateo en un inmueble de la Colonia La Polvorilla, en Iztapalapa.
- En el lugar se encontraron varios automóviles: uno relacionado con una averiguación por fraude, otro con reporte de robo y uno más sin medios de identificación.
- Se localizaron, además, piezas automotrices, documentación y placas de circulación.
- De acuerdo con las autoridades, se propondrá la extinción de dominio del domicilio.
- En el operativo participó personal de la FGJ y la SSC.



2

autos se relacionaron con delitos.



Niños halcones y "paisaje urbano" // Trabajo infantil: más de 3 millones // Grave problema social irresuelto

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA 16

LA FOTOGRAFÍA PUBLICADA ayer en la portada de *La Jornada* (Luis Castillo: utilizan niños *halcones* en el Centro Histórico) es brutal: un menor de 7-8 años, con un radio portátil de banda civil en la mano, en funciones de vigilante para notificar a tiempo a sus "patrones", los comerciantes ambulantes, para que éstos recojan rápidamente sus mercancías y evadan los operativos de seguridad pública de la Ciudad de México, un esquema que se registra en toda la República.

SE TRATA DE un niño, un chamaquito que debería estar en la escuela, haciendo la tarea o jugando a lo que corresponde a su edad. Pero no, la realidad es cruel y contundente, y en lugar de ello alguien le asignó tareas de *halcón* para obtener, si bien va, unos cuantos pesos, arriesgando su vida. Tal vez sus propios padres se dediquen al comercio ambulante y, como parte de la familia, lo obliguen a hacerlo, porque ese debe ser su "aporte".

SE TRATA DE un problema social extremadamente delicado que amerita atención y solución inmediata, pero parece que, por su cotidianeidad, a los ojos de la autoridad y de la ciudadanía ya es algo "normal", una "costumbre" y parte del paisaje urbano. Aberrante, pues.

PERO EL PROBLEMA no se limita a la Ciudad de México, porque en la República alrededor de 3.3 millones de menores de edad (entre 5 y 17 años; 39 por ciento niñas y 61 por ciento niños) desarrollan un trabajo económico y de ellos cerca de 1.8 millones lo hacen en ocupaciones no permitidas, es decir, aquellas que ponen en riesgo su salud, afectan su desarrollo o se llevan a cabo por debajo de la edad mínima permitida para trabajar, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo.

CON BASE EN la información del Inegi (datos de 2019), en México de la población infantil de 5 a 17 años que no asiste a la escuela, 26 por ciento trabaja en ocupación no permitida; 2 por ciento en ocupación permitida, y 72 por ciento son no ocupados. Los principales motivos por lo que no asisten a la escuela son: falta de interés, aptitud o requisitos para ingresar (35 por ciento, enfermedad, accidente y/o discapacidad (16 por ciento) y la falta de recursos económicos (13 por ciento).

DE LAS NIÑAS, niños y adolescentes ocupa-

dos, casi la mitad gana hasta un salario mínimo, seguidos por aquellos que no reciben ingreso. Principalmente laboran en actividades agrícolas, ganaderas, forestales, caza y pesca, en la minería, la construcción, la industria y en el comercio (incluidos los *halcones*).

POR LA INFORMACIÓN del Inegi (Encuesta Nacional de Trabajo Infantil, ENTI 2019) se conoce que en México 3.3 millones de niños de 5 a 17 años se encuentran en condiciones de trabajo infantil, lo que representa una tasa de 11.5 por ciento; 2.2 millones encuentran ocupados en alguna actividad económica; 20.8 millones participan en quehaceres domésticos y 1.5 millones realiza quehaceres domésticos en condiciones inadecuadas. "La inclusión al mercado laboral a edades tempranas puede traer consecuencias que afectan el desarrollo de las niñas, niños y adolescentes. Un menor de edad que trabaja puede disminuir el tiempo y calidad invertido en el estudio u otras actividades que favorecen su crecimiento y exponerse a sufrir algún problema físico o psicológico por realizar actividades no adecuadas".

EL TRABAJO PELIGROSO, detalla el Inegi, puede ser aquel en el que los menores están expuestos a abusos de orden físico, psicológico o sexual; se realizan bajo tierra o agua, en alturas peligrosas o espacios cerrados; se utiliza maquinaria, equipos o herramientas peligrosos; se realiza en medios insalubres; con temperaturas, ruido o vibraciones perjudiciales; se da en horarios prolongados o nocturnos, o son trabajos que retienen injustificadamente los niños. Al analizar la población de 5 a 17 años en trabajo no permitido, destaca que 60 por ciento está en ocupaciones peligrosas.

DE ESE TAMAÑO es la "cotidianeidad", el "paisaje urbano" al que muchos se han acostumbrado, los mismos que se llenan la boca cuando aseguran que "la niñez es el futuro de la patria".

Las rebanadas del pastel

DICEN FUENTES BIEN informadas que los jueces Juan Pablo Gómez Fierro y Rodrigo de la Peza han incrementado sustancialmente el consumo de antiácidos por la tremenda agrura que les provocan las decisiones superiores de echar para abajo las "suspensiones" por ellos otorgadas a empresas privadas del sector eléctrico. Que les aproveche.

FGJCDMX



19-S

VINCULAN A PROCESO POR QUINTA VEZ A EXCOMISIONADO TUNGÜÍ

13

Un juez de control vinculó a proceso por quinta ocasión al excomisionado para la Reconstrucción, Edgar Tungüí, por el delito de uso ilegal de atribuciones y facultades, quien permanece en el Reclusorio Oriente. Determinó que el exfuncionario deberá seguir en prisión preventiva justificada. La indagatoria señala que Tungüí, como comisionado para la Reconstrucción, tras el sismo del 19 de septiembre de 2017, pudo haber autorizado una ayuda económica por 116 millones 972 mil 376 pesos para la rehabilitación de un inmueble en la colonia Moderna, en Benito Juárez. ● Kevin Ruiz



Página:

2

Sección:

Cd

Fecha:

17 JUL 2021

Quinta orden para Tungüí

Al ex servidor público le cumplimentaron una nueva orden de aprehensión.

2/27

- Un juez concedió la orden contra Edgar Tungüí por su probable participación en el delito de uso ilegal de atribuciones y facultades, informó la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.
- La Policía de Investigación le cumplimentó la orden en el Reclusorio Preventivo Varonil Norte, donde está desde mayo.
- Se presume que durante su cargo autorizó apoyos para un inmueble, sin que cumpliera con los lineamientos requeridos.

Fiscalía General de Justicia de la CDMX

/// El impartidor de justicia determinó que el imputado deberá permanecer con la medida cautelar por el tiempo que dure el proceso".

5

órdenes de aprehensión en su contra tiene.



Policías aseguraron las autopartes

Catean un deshuesadero en alcaldía Iztapalapa

MANUEL COSME

29/Jul

Refacciones automotrices, tres vehículos relacionados con carpetas de investigación, documentos y placas de circulación fueron aseguradas durante un cateo realizado a un predio en la colonia La Polvorilla, alcaldía de Iztapalapa, informaron autoridades policíacas locales.

Personal ministerial, policial y pericial de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y efectivos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana participaron en el operativo, sin que se registraran personas detenidas.

Agentes del Ministerio Público y de la Policía de Investigación, adscritos a la Fiscalía de Investigación Estratégica del Delito de Robo de Vehículos y Transportes, solicitaron y obtuvieron la orden de cateo contra ese deshuesadero, ubicado en la Avenida Benito Juárez de dicha colonia, a fin de localizar automóviles posiblemente hurtados.

Bajo la indagatoria del delito de encubrimiento por receptación, fueron asegurados varias unidades, entre ellas una modelo Mazda 3, color negro.



11

Polí

17 JUL 2021

Deceso en patio trasero de inmueble en la Valle Gómez

ALBERTO JIMÉNEZ

11 Polí

El cuerpo sin vida del señor Camilo "N" de 48 años de edad fue hallado en el patio trasero de su vivienda, localizada en calles de la colonia Valle Gómez, alcaldía de Cuauhtémoc. Por lo anterior, la Fiscalía capitalina inició un expediente por el delito de homicidio culposo por otras causas.

La mañana de ayer viernes, otros residentes del inmueble salieron al patio trasero y observaron a su familiar inerte, por lo que llamaron a los números de emergencia y solicitaron apoyo de paramédicos.

Minutos después, socorristas adscritos a la alcaldía de Cuauhtémoc se trasladaron hasta la calle Plomo e ingresaron al edificio para observar al herido y ofrecer-

le la atención pre hospitalaria para después llevarlo a un centro médico.

Tras revisar su pulso y reflejos, los técnicos en urgencias médicas le diagnosticaron la ausencia de signos vitales y dieron parte a la agencia del Ministerio Público correspondiente para que continuaran con las diligencias.

Familiares del difunto se entrevistaron con los servidores públicos y comentaron que padecía alcoholismo y problemas respiratorios.

Finalmente, servicios periciales de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México levantaron el cuerpo y lo llevaron al anfiteatro para practicarle la necropsia de rigor y determinar las causas de muerte.



La Fiscalía capitalina inició un expediente por el delito de homicidio culposo por otras causas /FOTO: CORTESÍA